



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: Modificación Instructivo para el manejo de fondos de los Institutos de Investigación

Visto las necesidades administrativas de los Institutos de Investigación de la Universidad de Buenos Aires, se autorizan las siguientes modificaciones del instructivo para el manejo de fondos:

Rubro equipamiento

Solo será necesaria la nota de planificación de bienes a adquirir avalada por el Decano/a respectivo/a, cuando el monto del equipo supere el 50% de los fondos otorgados.

Compra Directa

Cuando las solicitudes cumplan con lo indicado en el instructivo, el procesamiento de la misma la llevará adelante UBATEC, sin necesidad de intervención de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

